

RESOLUCIÓN N° 541 / 2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. María Luisa Recalde a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por José Luis Arrufat, Ramón Frediani, Santiago Gastaldi, Nelly Elena María Rueda y Florencia Venosta, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Dra. María Luisa Recalde (Legajo N° 11320) con relación al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Introducción a la Economía III (Plan 222) equivalente a Macroeconomía I (Plan 2009), cuyo vencimiento operó el 15 de octubre de 2014.

Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO



Lic. FRANCISCO MANUEL BHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas